



Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida



Guatemala, 07 de abril de 2025  
OFICIO DAF.120.2025

Licenciada  
**Zadia Ofelia Castillo Ruíz**  
Encargada de Información Pública y Administrativa  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Instituto Nacional de Bosques  
Presente

Estimada Licenciada Castillo:

Con un atento saludo me dirijo a usted haciendo referencia al Decreto del Congreso de la República número 51-2008 que contiene la Ley de Acceso a la Información Pública, así como al Oficio No. UIP-A-068-2025/ZOCR de fecha 27/03/2025, con el propósito de comunicarle que la información pública de oficio emitida por las dependencias que conforman la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de MARZO 2025, fue enviada al correo electrónico: [informacion.publica@inab.gob.gt](mailto:informacion.publica@inab.gob.gt).

Es importante resaltar que en cuanto a los numerales 16, 21, 24, 25 y 29 del Artículo 10 de la citada Ley, no son aplicables para las operaciones administrativas y financieras que realizó la Institución durante el período reportado.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, me suscribo

Cordialmente,

**Lic. Efen Alexander López Morales**  
Director Administrativo y Financiero a.i.

C.c. Archivo DAF